

20606

**COMPañÍA DE PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE
PESADO "PRODUCPIMAN" C.A.**

Pimampiro, 20 de julio de 2005

*que
21-07-05
Marina*

*Francisco
20 JUL. 2005*

10N

Srs.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-



De mi consideración:

En calidad de Gerente General y representante legal de la compañía PRODUCPIMAN C.A. me permito informar ante su autoridad lo siguiente:

El día Sábado 16 de Julio en la ciudad de Pimampiro se ha llevado a efecto la sesión de acciones entre las siguientes partes:

El Sr. EDWIN RENÉ FIGUEROA REASCOS portador de la cédula de ciudadanía # 100168512-0, en calidad de accionista y propietario de Veinte y seis (26) acciones de un dólar cada una (\$ 1,00); amparado en el artículo 191 de la Ley de compañías, el cual le faculta a negociar libremente sus acciones, procede a ceder en forma libre y voluntaria Trece (13) acciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, en favor del Señor: AGUIRRE AGUIRRE ARMANDO ANÍBAL Portador de la Cédula de Ciudadanía # 100248621-3, pasando el Señor antes mencionado a ser un Nuevo Accionista de nuestra Compañía, quedando así de una forma equitativa e igualitaria los 67 accionistas de nuestra Empresa con Trece (13) acciones de un dólar (\$1,00) cada uno.

Información que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes, y a la vez solicito de la manera más comedida se me conceda una nómina de accionistas actualizada.

Por la gentileza que se digne dar a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

ck/ol

Sra. Aida Jacqueline Rosero Rosero

GERENTE GENERAL

C.I. 180217255-9



*- ck mala acc
- Impresión el Sistema
el 21.07.05*

153218